

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON,

30 ENE 2017

DECRETO N° 253 /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 067, de fecha 09 de enero de 2017, que autoriza y ordena, mediante proceso de Licitación Pública, según Bases elaboradas por la Dirección de Tránsito y Operaciones con aporte de la Secretaría de Planificación, contratar por un periodo de 45 la prestación del Servicio de Provisión de Digitadores Proceso de Renovación de Permisos de Circulación Año 2017.
- b) La Licitación Pública "Servicio Digitadores Permisos Circulación Concón", ID N° 2597-3-LE17, publicada en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas el día 10 de enero de 2017.
- c) La Apertura de Licitación Pública "Servicio Digitadores Permisos Circulación Concón", ID N° 2597-3-LE17, verificada el día 20 de enero de 2017, en que se registra la participación de los siguientes proponentes:
  - Empresa de Servicios Transitorios MVS SpA, RUT N° 76.333.204-7
  - ADECCO EST S.A., RUT N° 76.263.879-7
- d) El Acta de Evaluación Licitación Pública "Servicio Digitadores Permisos Circulación Concón", ID N° 2597-3-LE17, de fecha 23 de enero de 2017, en la que, luego de realizar el análisis pertinente, la Comisión concluye recomendando al Sr. Alcalde adjudicar la contratación del Servicio a la propuesta de Empresa de Servicios Transitorios MVS SpA, RUT 76.333.204-7, por un monto total de \$ 8.492.060.
- e) La Providencia del Sr. Alcalde anotada al anverso del documento a que se refiere la Letra d) anterior, disponiendo adjudicar la Licitación según se le ha propuesto.
- f) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la Licitación Pública "Servicio Digitadores Permisos Circulación Concón", ID N° 2597-3-LE17 a la Empresa de Servicios Transitorios MVS SpA, RUT 76.333.204, por un monto total de \$ 8.492.060
2. **ELABÓRESE** por la Dirección de Asesoría Jurídica el Contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas de la Licitación.
3. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio en la Plataforma del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, sitio [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), Licitación "Servicio Digitadores Permisos Circulación Concón", ID N° 2597-3-LE17.
4. **ENTRÉGUENSE** por Secretaría Municipal copia el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



*[Signature]*  
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARÍA MUNICIPAL

ALCALDE

RCG/rcg  
Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Tránsito y Operaciones
3. Asesoría Jurídica
4. Control
5. DAF
6. SECLAC 27
7. Carpeta

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3